

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 72/2020
ABRIL 2020
Período 20/04/2020 al 23/04/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 24/09/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 72/2020 – Abril 2020 - Período 20/04/2020 al 23/04/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 72/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 20/04/2020 al 23/04/2020.-

DCTO. N° 297 (20/04/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor de la Srta. MARÍA EVANGELINA NIEVA ATRIB, D.N.I N° 32.628.623, destinada a solventar todos los gastos que demanda la intervención quirúrgica de su hija AIXA MORENA DEL PINO, D.N.I N° 43.398.721; en el Sanatorio Allende de la Provincia de Córdoba, aclarando que dicha asistencia es posible gracias al descuento solidario realizado sobre los haberes de los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del Sr. WALTER LUCAS BRIZUELA, D.N.I N° 24.770.970, chofer encargado del traslado de la paciente y su familia hacia la ciudad de Córdoba. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir las correspondientes Órdenes de Pago, informando a la Srta. Atrib que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-297.pdf>

DCTO. N° 298 (22/04/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Srta. Subsecretaria de Acción Social Dra. STELLA NIEVA, D.N.I N° 30.949.515, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; informando a la Dra. Nieva que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-298.pdf>

DCTO. N° 299 (22/04/2020): Otorgando incentivo por producción, a favor del personal que se -----
----- detalla conforme Anexo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SSC-299.pdf>

DCTO. N° 300 (22/04/2020): Otorgando incentivo por producción, a favor del personal que se -----
----- detalla conforme Anexo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda

a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SSC-300.pdf>

DCTO. N° 301 (22/04/2020): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, al agente ALCARÁZ DIEGO ROBERTO, Leg. N° 7352, Cat.01, Agrupamiento Servicios Generales; dependiente de la Dirección General de Higiene área de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-301.pdf>

DCTO. N° 302 (22/04/2020): Aceptando a partir del día 28 de Febrero de 2020, la Renuncia ----- presentada por el Empleado Sr. JUAN LEANDRO CASTILLO, D.N.I N°11.079.612, Leg. N° 710, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, en razón de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-302.pdf>

DCTO. N° 303 (22/04/2020): Autorizando a partir del día de la fecha, el pago del Adicional ----- por Computación de Datos, por “Operador para Ingreso de Datos”, establecido por el art. 147° y sus modificaciones, del EOEM-, a partir del día de la fecha, a favor del agente VÍCTOR MANUEL HERRERA, D.N.I N° 13.707.618, Leg. N° 6297, Cat. 11, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-303.pdf>

DCTO. N° 304 (22/04/2020): Reintegrando a partir del día 06 de Diciembre de 2019, a sus --- ----- tareas habituales en la Dirección General del Parque Automotor y Maquinarias, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, al agente LUIS DANIEL BASSO, D.N.I N° 30.207.518, Leg. N° 6682, Cat. 07, Agrupamiento Técnico, Personal Planta Permanente. Otorgando al agente mencionado, a partir del día 03 de Enero de 2020 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes; con retención del cargo de revista.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-304.pdf>

DCTO. N° 305 (22/04/2020): Reintegrando a partir del día 10 de Diciembre de 2019, a sus ---
----- tareas habituales en la Dirección General de Higiene Urbana, área
Secretaría de Servicios Ciudadanos, al agente RAMÓN OMAR FIGUEROA, D.N.I N°
17.428.497, Leg. N° 3899, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Personal
Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-305.pdf>

DCTO. N° 306 (22/04/2020): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N°
5032/11 Inc. "A", a partir del día de la fecha, a favor del Agente LUCAS MAURICIO
ZELARAYÁN, D.N.I N° 33.061.580, Leg. N° 7575, Cat. 08, dependiente de la Dirección
General de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación. Dando de baja al
Adicional por Computación de Datos, Art. 147° del EOEM-, que percibe el mencionado
agente; por ser incompatible con el Adicional por Responsabilidad Profesional.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-306.pdf>

DCTO. N° 307 (22/04/2020): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N°
5032/11 Inc. "B", a partir del día de la fecha, a favor del Agente CARLOS ALBERTO
ESPECHE, D.N.I N° 24.757.917, Leg. N° 7584, Cat. 08, dependiente de la Dirección General
de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-307.pdf>

DCTO. N° 308 (22/04/2020): Aceptando a partir del día 20 de Febrero de 2020 y por el -----
----- término de Un (1) Año, la continuidad de la Adscripción del Sr.
RAÚL RUBÉN OLIVERA, D.N.I N° 16.276.061, Leg. N° 67062-06, dependiente de la
Municipalidad de El Alto-Departamento El Alto-Catamarca, quien prestará servicios en este
Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-308.pdf>

DCTO. N° 309 (22/04/2020): Otorgando a partir del día 09 de Diciembre de 2019 inclusive,
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin

Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente Lic. LUCIANA LUNA, D.N.I N° 32.681.685, Leg. N° 6823, Agrupamiento Profesional, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Dirección Liquidación de Haberes, Dirección General de Contaduría, área Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-309.pdf>

DCTO. N° 310 (22/04/2020): Aceptando a partir del día 15 de Febrero 2020 y por el término - ----- de Un (1) Año, la Adscripción del Sr. GUILLERMO JOSÉ ARNALDO RAMÍREZ, D.N.I N° 32.282.694, Leg. N° 068484-02, dependiente de la Municipalidad de Saujil- Departamento Pomán – Catamarca, quien prestará servicios en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-310.pdf>

DCTO. N° 311 (22/04/2020): Otorgando a partir del día 19 de Febrero de 2020 inclusive, ---- ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente Lic. NADIA ANALÍA GONZÁLEZ, D.N.I N° 29.917.027, Leg. N° 6548, Agrupamiento Técnico, Cat. 04, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General del Parque Automotor, área Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-311.pdf>

DCTO. N° 312 (22/04/2020): Otorgando a partir del día 01 de Febrero de 2020 inclusive, ---- ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente Sr. MARIO RENÉ ARES, D.N.I N° 21.326.032, Leg. N° 4744, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Cat. 09, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-312.pdf>

DCTO. N° 313 (22/04/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 99/100 (\$ 410.294,99), a favor del Sr. CISTERNAS, CARLOS GUILLERMO, D.N.I N° 17.529.889, destinada a cubrir los gastos ocasionados por el servicio de repatriación desde la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil hacia la ciudad de San Fernando del

Valle de Catamarca y posterior servicio de sepelio de su hijo Cisternas Gastón, D.N.I N° 39.997.216. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-313.pdf>

DCTO. N° 314 (22/04/2020): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “A”, a partir del día de la fecha, a favor de la Agente Dra. MARIANA VALERIA MONLLAU GRIMA, D.N.I N° 24.605.265, Leg. N° 6447, Cat. 09, dependiente del Departamento de Medicina Laboral, de la Dirección General de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación. Dando de baja al Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, Art. 157° del EOEM-, que percibe la mencionada agente; por ser incompatible con el Adicional por Responsabilidad Profesional.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-314.pdf>

DCTO. N° 315 y N° 316: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 317 (23/04/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00), a favor del Sr. JAVIER EDUARDO CATALÀN D.N.I N° 24.743.256, destinada a brindar asistencia en su situación de vulnerabilidad económica, consecuencia de las restricciones a la circulación y medidas de aislamiento preventivo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-317.pdf>

DCTO. N° 318 (23/04/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00), a favor de la Sra. VALERIA ROMERO SOLA, D.N.I N° 31.173.729, destinada a brindar asistencia en su situación de vulnerabilidad económica, consecuencia de las restricciones a la circulación y medidas de aislamiento preventivo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-318.pdf>